

# INFORME GLOBAL DE RESULTADOS DEL TÍTULO

## - Curso académico 2019/2020 -

**Título. Graduado o graduada en Biología**

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa que la información publicada en la web del título oficial sea la información requerida en el Anexo I. En caso de que el título necesite actualizar la información publicada, el responsable del título lo comunicará por correo electrónico al Servicio de Gestión de las Enseñanzas - <a href="mailto:sgc@ujaen.es">sgc@ujaen.es</a> -</li> </ul>	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
2. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>La CGC valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantes matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en el idioma de impartición, etc.).</li> <li>La CGC valora las incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas.</li> <li>La CGC comprueba los contenidos de las guías docentes.</li> <li>La CGC analiza, en su caso, las dificultades en la implantación del título, identificando las causas y las medidas que se han tomado para corregir estas dificultades.</li> <li>La CGC valora las actuaciones realizadas en relación a la orientación académica y profesional a los estudiantes.</li> <li>La CGC valora la aplicación de la normativa de intercambio de estudiantes y analiza los convenios firmados y los resultados de la convocatoria correspondiente.</li> <li>La CGC valora la aplicación de la normativa sobre prácticas externas y de los resultados de las prácticas de años anteriores.</li> </ul>	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
3. PROFESORADO.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>La CGC comprueba la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria verificada.</li> <li>La CGC analiza las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc.).</li> </ul>	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No
4. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>La CGC comprueba la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto a los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas.</li> <li>La CGC valora los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.</li> <li>La CGC comprueba el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.</li> <li>La CGC comprueba el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas y prácticas externas</li> <li>La CGC constata que los convenios de colaboración con entidades externas son suficientes y adecuados.</li> </ul>	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

5. INDICADORES Y RESULTADOS.	Acciones realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La CGC analiza los resultados de los indicadores establecidos en los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Título.               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evolución temporal de los resultados académicos obtenidos de la plataforma ARA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, tasa de no presentados, número de nuevos ingresos por vía de acceso, número de alumnos matriculados).</li> <li>○ Satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título y su evolución temporal.</li> <li>○ Indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, PDI, PAS, empleadores, tutores de prácticas) y su evolución temporal.</li> <li>○ Indicadores de satisfacción de los egresados con la formación recibida y su evolución temporal.</li> <li>○ Resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal.</li> <li>○ Informe de Seguimiento de Quejas y Sugerencias.</li> </ul> </li> </ul>	<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No

## 6. OBSERVACIONES DERIVADAS DE LOS CINCO CRITERIOS ANTERIORES.

Los puntos a los que se hace referencia en los cinco criterios anteriores fueron abordados en la sesión [nº 22](#) (anexo I) de la Comisión de Coordinación del Grado en Biología, en las sesiones [nº 21](#) y [nº 25](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Biología y en las sesión [nº 49](#) de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

En las tablas que aparecen abajo se ha resumido la evolución temporal de algunos indicadores del título y la comparativa con los otros títulos de la Facultad.

CURSO	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Tasa de rendimiento (%)	72,67	74,70	73,87	73,12	76,77	76,55	73,35	87,02
Tasa de éxito (%)	83,34	84,43	82,01	80,87	85,42	85,45	83,24	92,39
Tasa de No Presentados (%)	12,81	11,53	9,92	9,58	10,12	10,41	11,88	5,81
Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> año	15,48	17,28	12,66	5,00	9,76	19,23	8,54	--
Tasa de abandono 2 <sup>o</sup> año	3,57	4,94	3,80	2,50	3,66	2,56	--	--
Tasa de abandono 3 <sup>er</sup> año	1,19	3,70	2,53	3,75	3,66	--	--	--
Tasa de abandono RD 13/93	20,24	25,93	18,99	11,25	17,07	--	--	--
Tasa de graduación	58,33	48,15	46,84	56,25	35,37	1,28	2,44	0,00
Núm. alumnos cohorte ingreso	84	81	79	80	82	78	82	71
Tasa de eficiencia de los egresados (%)	97,35	91,80	86,91	90,59	87,54	83,88	81,94	83,57
Duración media de los egresados	4,00	4,34	4,71	4,60	4,64	4,9	4,98	5,02
Nº alumnos de la cohorte de graduación	22	41	34	48	44	41	49	59
Nº alumnos distintos matriculados	270	297	306	328	335	339	354	341
Núm. ingresos en el plan de estudios								
Tipo de acceso al plan	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20
Ciclos formativos formación profesional	8	6	10	3	9	9	7	8
Estudios extranjeros								3
Pruebas acceso mayores 25, 40, 45 años		2	2	3				
Selectividad, COU anterior a 1974/75	76	73	67	73	73	68	75	59
Titulado/a universitario/a				1		1		1

Tabla 1: Evolución temporal de los resultados académicos del Grado en Biología.

2019-20	Nº Alumnos distintos matriculados	Tasa de rendimiento (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de No presentados (%)
G. Biología	341	87,02	92,39	5,8
G. Química	243	74,10	83,99	11,77
G. C. Ambientales	104	82,15	89,91	8,64

Tabla 2: Comparativa de los resultados académicos de los tres Grados de la Facultad en el curso 2019/2020.

2016-17	Tasa de abandono 1 <sup>er</sup> año	Tasa de abandono 2 <sup>o</sup> año	Tasa de abandono 3 <sup>er</sup> año	Tasa de abandono RD 13/33
G. Biología	9,76	3,66	3,66	17,07
G. Química	33,33	1,52	3,03	33,33
G. C. Ambientales	35,09	5,26	5,26	45,61

Tabla 3: Comparativa de las tasas de abandono de los tres Grados de la Facultad (cohorte 2016/2017 correspondiente al alumnado que debería finalizar en 2019/2020).

## 7. PLAN DE MEJORA Y TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN.

En la Comisión de Coordinación (sesión [nº 22](#)) y de Garantía de Calidad (sesión [nº 25](#)) se realiza el seguimiento de los planes de mejora y se estudian las recomendaciones no resueltas recibidas en los informes externos de evaluación de la DEVA. Se revisan las acciones de mejora propuestas, se hace el correspondiente seguimiento y se decide si la acción está finalizada o no (anexo [II](#)). Finalmente, se elabora un plan de mejora del Centro en el que se planifican acciones correctivas, responsables, plazos de ejecución e indicadores (anexo [III](#)).

## Anexo I. Información del Título en web

1. Memoria.
2. Autoinforme de seguimiento del título.
3. Informe de seguimiento de la DEVA.
4. Informe de renovación de acreditación.
5. Informe de seguimiento interno.
6. Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al título.

### Datos de identificación del título.

7. Denominación del título.
8. Rama de conocimiento
9. Fecha de publicación del título en el BOE (inscripción en el RUCT).
10. Plan de estudios del título publicado en BOE.
11. Director académico del título.
12. Centro responsable del título.
13. Centros en los que se oferta el título.
14. TÍTULO CONJUNTO. Existencia de convenio de colaboración.
15. Primer curso académico de implantación del título.
16. Duración del programa formativo (créditos/años).
17. Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia).
18. Lenguas utilizadas en las que se imparte el título.
19. Normas de permanencia.
20. Salidas académicas en relación con otros estudios.
21. Salidas profesionales.
22. En su caso, profesión regulada para la que capacita el título.

### Calendario de Implantación del título.

23. Cronograma de implantación. Indica el año/curso de implantación.
24. Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores, sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título.
25. Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título.

### Sistema Interno de Garantía de Calidad.

26. Información específica sobre la inserción laboral.
27. Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
28. Información sobre el procediendo para la actualización de la IPD del título.
29. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
30. Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado.
31. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas
32. Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
33. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados.
34. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de atención a las sugerencias y reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título.
35. Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
36. Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y criterios específicos en el caso de extinción del título.
37. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.
38. Comisión de Coordinación Académica del Máster Universitarios

- a. Composición.
  - b. Actas.
39. Comisión de Garantía Interna de Calidad.
- a. Composición.
  - b. Actas.

#### **Acceso.**

40. Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula, y, si procede, la información sobre las condiciones o pruebas de acceso especiales.
41. Perfil recomendado para estudiantados de nuevo ingreso.
42. Información dirigida a estudiantados de nuevo ingreso.
43. Información sobre apoyo y orientación para los estudiantados una vez matriculados.
44. Requisitos de acceso y criterios de admisión.
45. Datos de alumnado.
- a. Plazas ofertadas.
  - b. Plazas solicitadas.
  - c. Total matriculados.
46. Normativa sobre el Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
47. GRADO. En su caso, información sobre cursos de adaptación para titulados.
48. MÁSTER. En su caso, información sobre complementos de formación.

#### **Competencias.**

49. Relación de competencias del título.

#### **Planificación de la enseñanza**

50. Estructura general del Plan de Estudios.
- a. Menciones/Especialidades.
  - b. Denominación de módulos o materias.
  - c. Número de Créditos.
  - d. Créditos de naturaleza obligatoria u optativa.
  - e. Prácticas externas.
  - f. Trabajo fin de grado/máster.
51. Información que deben contener cada una de las asignaturas.
- a. Listado de asignaturas.
    - i. Denominación de la asignatura.
    - ii. Tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa).
    - iii. Créditos ECTS.
    - iv. Competencias.
    - v. Contenidos.
    - vi. Actividades formativas, Metodologías docentes.
    - vii. Sistemas de evaluación.
    - viii. Profesorado.
  - b. Guías Docentes.
  - c. Horarios-aulas-exámenes.
52. Prácticas externas. Sólo en caso de que el título tenga prácticas externas obligatorias.
- a. Convenios o empresas donde realizar las prácticas.
  - b. Normativa.
53. Trabajo fin de grado/máster.
54. Coordinación docente horizontal y vertical.

55. Información específica sobre los programas de movilidad, solo para el caso de títulos que contemplen en la memoria programas de movilidad.
  - a. Convenios tanto para estudiantados propios como de acogida.
  - b. Normativa.
56. Recursos materiales disponibles asignados.
57. Trabajo fin de grado/máster.
  - a. Criterios de selección del profesorado.
  - b. Criterios de asignación de los TFG/TFM.
58. Prácticas Externas.
  - a. Tutores adscritos a ellas
  - b. Criterios de asignación de los destinos de prácticas.
  - c. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.
59. Plan de acción tutorial.

#### **Resultados del título.**

60. Tasa de graduación.
61. Tasa de abandono.
62. Tasa de eficiencia.
63. Tasa de rendimiento.
64. Tasa de éxito.
65. Estudiantados de nuevo ingreso en el título.
66. Nota media de ingreso.
67. Duración media de los estudios.
68. Satisfacción del alumnado con los estudios.
69. En su caso, grado de inserción laboral de titulados y tituladas.
70. En su caso, movilidad internacional de alumnado.
71. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad entrantes.
72. En su caso, % o número de estudiantes de movilidad salientes.
73. En su caso, oferta plazas de prácticas externas.
74. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.
75. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.
76. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.
77. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2015

**Criterio:** 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 2:** RA2015-R/02: Se recomienda que la CCGB lleve a cabo las acciones oportunas para incrementar la utilización de las tutorías por parte de los estudiantes.

**Justificación:** Se han tomado medidas informativas y de acceso (tutorías *online*) pero no se aportan evidencias del incremento de utilización de las tutorías por parte de los estudiantes. Además, los responsables del Título indican que la acción de mejora no está todavía finalizada, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de utilización de las tutorías en los próximos cursos académicos.

**Acción de Mejora 1:** Informar al alumnado de la importancia de las tutorías y estimular a su utilización.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

*En la sesión [nº 22](#) de la Comisión de Coordinación, a la que asisten todos los representantes del estudiantado, tanto el profesorado como el alumnado indican que sí se utilizan las tutorías, aunque por distintos medios y sin ceñirse al horario de tutorías asignado al profesor/a. En la encuesta de satisfacción con la labor docente la cuestión relativa a las tutorías, "Cumple adecuadamente con su labor de tutoría (presencial o virtual)", recibe una puntuación media de 4.69/5. Se considera que, en la encuesta de satisfacción del profesorado, el enfoque del punto relativo al uso de las tutorías por parte del alumnado ("Utilizan, habitualmente, las horas de tutorías") no es el más adecuado. En el nuevo plan de mejora se propone solicitar que se modifique la redacción de este punto y se incluyen diferentes medidas para potenciar aún más su uso.*

*Acción finalizada: No*

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2016

**Criterio:** 6. Resultados del programa

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 4:** STU2016-R/05: RECOMENDACIÓN: A pesar de que se alude a la media de los grados estatales de títulos de la Rama de Ciencias, como comparativa más inmediata se debería incorporar en futuros Autoinformes de Seguimiento la comparación de los datos de los indicadores con otros grados de la propia Universidad de Jaén, lo que ayudaría a contextualizar la situación del Grado.

**Justificación:** La evidencia enviada corresponde al Grado en Ciencias Ambientales y tampoco contiene una comparativa con los otros Grados de la Facultad.

La recomendación se basa en la inclusión en los autoinformes de la comparativa entre indicadores de diferentes títulos de ciencias de la Universidad de Jaén; las medidas adoptadas son adecuadas pero deben mantenerse en el tiempo y reflejar este análisis en los futuros autoinformes del título.

**Acción de Mejora 1:** Comparar los datos de los resultados académicos con los de los otros grados impartidos en la Facultad.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

*Para contextualizar la situación del Grado en Biología, en la última reunión de la Comisión de Coordinación (sesión [nº 22](#), puntos 3 y 4) y en el informe Global de Resultados del curso 2019/2020 se hace un análisis comparativo del número de alumnos matriculados y de las tasas de rendimiento, éxito, no presentados y abandono de los tres grados impartidos en la Facultad.*

*Acción finalizada: Si*

**Origen:** Informe Renovación de la Acreditación

**Año:** 2015

**Criterio:** 7. Indicadores

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 1:** RA2015-R/01: Se recomienda la Comisión de Garantía de la Calidad continúe tomando las medidas correctoras oportunas para disminuir la tasa de abandono y procure aumentar la participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción.

**Justificación:** No se explicitan acciones de mejora concretas para disminuir la tasa de abandono. En la justificación de la acción de mejora 1 se menciona que la CGC está aplicando medidas, se deberían enumerar en el plan de mejora.

En cuanto a la segunda parte, se recomienda implementar nuevas acciones de mejora para aumentar la participación de todos los grupos de interés de la titulación.

Los responsables del Título indican que las acciones de mejora no están todavía finalizadas, por lo que la recomendación no puede darse aún por resuelta. Se debe esperar a tener datos de los próximos cursos académicos (tanto de la tasa de abandono como de participación de profesores y alumnos en encuestas) para comprobar si las medidas adoptadas han sido eficaces.

**Acción de Mejora 1:** Que la Comisión de Garantía de Calidad sigan recabando datos sobre la evolución de la tasa y causas de abandono, se analicen y se propongan acciones de mejora.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

*La Comisiones de Coordinación (sesión [nº 22](#), puntos 4 y 10) y de Garantía de Calidad del Grado en Biología (sesión [nº 25](#)) han realizado un seguimiento de la evolución de las tasas y causas de abandono. Aunque de forma global las tasas de abandono de los alumnos que empezaron sus estudios en 2015/2016, y debían haber terminado en 2018/2019, habían experimentado un descenso, estas tasas, y especialmente la del abandono en el primer año y la tasa de abandono RD 13/93, se han incrementado en los alumnos que comenzaron sus estudios en 2016/2017. Se considera que es un problema derivado del alumnado que ya se matricula con la intención de cambiar de título. En el nuevo plan de mejora, se proponen diferentes acciones para disminuir la tasa de abandono.*

*Acción finalizada: No*

**Acción de Mejora 2:** Se recomienda a la Comisión de Coordinación del Grado en Biología continúe tomando para aumentar la participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

*La Comisión de Coordinación (sesión [nº 22](#)) así como el Equipo Decanal han puesto de manifiesto (en las reuniones en las que participan y mediante correo electrónico) la importancia de las encuestas para el Sistema de Garantía de Calidad y para el buen funcionamiento del título. A pesar de ello, los últimos datos de participación arrojan un descenso tanto en el sector del profesorado como en el del alumnado. Este descenso se ha atribuido a la situación sociosanitaria. El Equipo Decanal y los coordinadores de las diferentes asignaturas seguirán insistiendo en la importancia de las encuestas e instarán tanto al profesorado como al alumnado a que las realicen. Se facilitará, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas.*

*Acción finalizada: No*

**Origen:** Sistema Interno Garantía de Calidad

**Año:** 2018

**Criterio:**

**Tipo:** Recomendación

**Recomendación 10:** AI-SGIC-2018/06: En contra de lo especificado en el procedimiento PC11 Resultados académicos, sobre la emisión de un informe anual de resultados académicos, que ha de contener las acciones de mejora que se derivan del mismo, solo se ha podido evidenciar la existencia de informes de análisis de resultados del SGIC y los planes anuales de mejora, pero ambos vinculados al procedimiento PM01 de Medición, análisis y mejora, y no al PC11.

**Justificación:** No se ha realizado el informe anual de resultados académicos del título. La evidencia solo muestra el procedimiento PC11.

**Acción de Mejora 1:** En la actualidad, el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente, está desarrollando un programa piloto que incluye un Informe Global de Resultados del Título que engloba, entre otros, el análisis de los resultados académicos y su evolución, y los planes de mejora. En este sentido, se modificará el PC11 incluyendo este Informe Global de Resultados del Título y, en consecuencia, se elaborará el informe global de resultado para cada uno de los grados impartidos, según



lo indicado en la nueva redacción del PC11.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

*La realización de Informes Globales de Resultados para los diferentes Grados, como documento en el que se recoge el análisis de resultados académicos y las acciones de mejora que se derivan del mismo, se ha incorporado a la rutina del seguimiento interno de los títulos. La Comisión de Garantía de Calidad realizó un [Informe Global de Resultados del Grado en Biología correspondiente al curso académico 2018/19](#) y se está elaborando el Informe Global de Resultados del curso académico 2019/20.*

*Acción finalizada: Si*

**Origen:** Informe sobre la propuesta de modificación del Grado en Biología

**Año:** 2019

**Tipo:** Recomendación

Se han incorporado evidencias relativas a las prácticas externas. En concreto, se incluye el listado de las empresas relacionadas con esta Titulación con las que la Universidad de Jaén tiene firmado convenio, especificando el número de plazas. Debe tenerse en cuenta que las prácticas externas son optativas en esta titulación. En la página web indicada aparece el listado de entidades pero no se accede a los convenios anunciados. Se recomienda incorporar en la página web estos enlaces a los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumirán la demanda de plazas para este Título.

Se realiza la siguiente consideración cuya incorporación será objeto de seguimiento que ayudará en la mejora de la información sobre el plan de estudios:

Criterio 7: Recursos materiales y servicios.

Se debe incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración debidamente firmados y acreditados con las empresas o instituciones que asumen la demanda de plazas para realizar las Prácticas Externas de este Título.

*En respuesta a la consulta realizada por el Decanato, el Director del Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado (13/10/2020) indica que, por aspectos relacionados con la protección de datos (aparecen datos que no pueden ser de exposición pública), no se pueden incorporar en la página web del Título los convenios de colaboración con las empresas. En su defecto, se podrán poner a disposición de los auditores los correspondientes convenios para que se realicen las comprobaciones que consideren oportunas.*

*Acción finalizada: Si*

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 1</b>		<b>Modificación del SGC</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Modificación del Sistema de Garantía de Calidad y de sus procedimientos para adaptarlo a los nuevos requisitos del programa IMPLANTA (DEVA) y AUDIT (ANECA).					
<b>Responsable</b>		Vicedecanato de Calidad.			
<b>Evidencia</b>		Acta de la Junta de Facultad en la que se apruebe el nuevo manual y sus procedimientos asociados.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Noviembre 2020	<b>Fecha de finalización</b>	Abril 2021	
<b>Indicador</b>		Implantación del nuevo SGC.			
<b>Valor del indicador</b>		Si/No.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 2</b>		<b>Aumentar la asistencia del alumnado a las reuniones de las Comisiones del SGC</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Insistir en la Jornada de Recepción de estudiantes y en las reuniones mantenidas con los delegados/as y subdelegados/as en la importancia que la participación activa del alumnado y de sus representantes tiene para el buen funcionamiento del Centro y de su Sistema de Garantía de Calidad. Promover acciones para incrementar la participación activa del alumnado en los órganos colegiados de la Facultad.					
-Agradecer y poner en valor la participación del alumnado en las reuniones de las Comisiones del SGC.					
-Incluir en cada convocatoria el contenido del artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Facultad y promover las acciones necesarias para su cumplimiento.					
<b>Responsable</b>		Equipo Decanal.			
<b>Evidencia</b>		Actas de las reuniones de las Comisiones del SGC.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Septiembre 2020	<b>Fecha de finalización</b>	Diciembre de 2021	
<b>Indicador</b>		Asistencia de los representantes del alumnado a las comisiones del SGC.			
<b>Valor del indicador</b>		Incremento de la asistencia de los representantes del alumnado.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 3</b>		<b>Publicar y difundir las encuestas de satisfacción con la labor docente del profesorado</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Estudiar y, en su caso, aprobar en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro la publicación en la web de la Facultad de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado para facilitar la planificación de acciones de mejora.					
-Correo al profesorado indicando, en su caso, la publicación en la web de las mencionadas encuestas.					
<b>Responsable</b>		Vicedecanato de Calidad.			
<b>Evidencia</b>		Acceso a los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado (página web de la Facultad, espacio Calidad).			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Marzo 2021	
<b>Indicador</b>		Publicación en la web de la Facultad (espacio Calidad) de los valores medios de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con la labor docente del profesorado.			
<b>Valor del indicador</b>		Si/No.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 4</b>		<b>Aumentar la puntuación de la utilización de tutorías en las encuestas de satisfacción del profesorado</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Enviar un comunicado al alumnado recordando la importancia de las tutorías como herramienta formativa, animándolo a usarlas y a participar en aquellas tutorías grupales convocadas por el profesorado.					
-Enviar un comunicado al profesorado recordándole que, el término tutoría debe entenderse de forma amplia, englobando toda acción de apoyo individual o colectiva realizada en favor del alumnado fuera del horario de clase reglado, no como el uso exclusivo de las horas asignadas oficialmente a tutorías.					
- Solicitar al Servicio de Planificación y Evaluación que modifique el enfoque de la pregunta que se realiza al profesorado respecto a las tutorías eliminando la expresión "horas de tutoría".					
<b>Responsable</b>		Vicedecanatos de Grado/ Decanato/Vicedecanato de Calidad (respectivamente).			
<b>Evidencia</b>		Escritos del comunicado y de la solicitud			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Enero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021	
<b>Indicador</b>	Puntuación obtenida en la encuesta de satisfacción del profesorado en la pregunta relativa al uso de tutorías (ítem 24).				
<b>Valor del indicador</b>	Incremento en la puntuación obtenida en la pregunta relativa al uso de tutorías por parte del alumnado (encuesta de satisfacción del profesorado, ítem 24).				
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 5</b>		<b>Aumentar la participación del alumnado y profesorado en las encuestas de satisfacción</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Seguir insistiendo en la importancia de la realización de las encuestas y enviar correos recordatorios al profesorado y al alumnado para aumentar su participación.					
-Facilitar, en la medida de lo posible, el acceso del alumnado a la cumplimentación de las encuestas (horario, etc.).					
<b>Responsable</b>		Decanato/Vicedecanato de Calidad.			
<b>Evidencia</b>		-Correos al profesorado y alumnado. -Escrito al Servicio de Planificación y Evaluación.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Enero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Recepción de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021	
<b>Indicador</b>	Número de encuestas realizadas				
<b>Valor del indicador</b>	Conseguir superar el número mínimo de encuestas, tanto del alumnado como del profesorado, para que su análisis sea significativo desde un punto de vista estadístico.				
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 6</b>		<b>Recoger la satisfacción del estudiantado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Elaborar una encuesta específica dirigida al alumnado que finaliza el TFG para recoger su grado de satisfacción con el procedimiento para la elección y realización del TFG.					
<b>Responsable</b>		Vicedecanatos de Grado y Vicedecanato de Calidad.			
<b>Evidencia</b>		Actas de la Comisión de Trabajo Fin de Grado y de la Comisión de Coordinación.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Diciembre 2021	
<b>Indicador</b>	-Activación de la encuesta para recoger la satisfacción del alumnado con el procedimiento para la elección y realización de los TFG. -Informe del resultado de la encuesta.				
<b>Valor del indicador</b>	Si/No.				
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 7</b>		<b>Elaboración de un nuevo plan de captación de estudiantes</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Elaborar y desarrollar un nuevo plan de captación de estudiantes adaptado a la situación socio-sanitaria.					
<b>Responsable</b>		Equipo Decanal.			
<b>Evidencia</b>		Acta de la aprobación del plan de captación de estudiantes en Junta de Facultad.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Marzo 2021	
<b>Indicador</b>		Elaboración y desarrollo del plan de captación de estudiantes.			
<b>Valor del indicador</b>		Si/No.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 8</b>		<b>Activación y actualización de la versión en inglés de la web de la Facultad</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Trabajar en colaboración con el Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas para desarrollar la web en inglés con las debidas garantías idiomáticas.					
<b>Responsable</b>		Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas/Equipo Decanal.			
<b>Evidencia</b>		Versión en inglés de la página web de la Facultad.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero de 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Diciembre 2021	
<b>Indicador</b>		Activación de la versión en inglés de la web de la Facultad.			
<b>Valor del indicador</b>		Si/No.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 9</b>		<b>Impulsar la disminución de las tasas de abandono</b>			
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>					
-Seguimiento de las tasas y causas de abandono en las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados, especialmente las de Ciencias Ambientales y Química.					
-Incluir en la encuesta inicial del PAT al alumnado de nuevo ingreso cuestiones concretas para establecer sus expectativas de futuro al elegir los títulos.					
-Organizar y mantener actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad.					
-Insistir en las Jornadas de Orientación Profesional, adaptándolas a la situación socio-sanitaria.					
<b>Responsable</b>		Vicedecanatos de Grado/Vicedecanato de Estudiantes/Vicedecanato de Asuntos Generales			
<b>Evidencia</b>		Actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y de Coordinación de los Grados/Resultados de las encuestas realizadas/Realización de un curso de Formación Complementaria y de las Jornadas de Orientación Profesional.			
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Noviembre 2020	<b>Fecha de finalización</b>	Diciembre 2021	
<b>Indicador</b>		-Análisis de las tasas de abandono. -Realización de la encuesta al alumnado. -Realización de actividades que permitan la visualización de un futuro profesional y acercar al alumnado el papel que tiene la ciencia en la resolución de problemas en la sociedad. -Realización de las Jornadas de Orientación profesional. -Valores de las tasas de abandono.			
<b>Valor del indicador</b>		-Si/No (4 primeros indicadores). -Disminución progresiva de las tasas de abandono.			
<b>Observaciones</b>					

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 10</b>		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción de los/as egresados/as.		
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
-Revisión y aprobación del proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados/as de los Centros de la Universidad de Jaén.				
<b>Responsable</b>		Vicedecanato de Calidad.		
<b>Evidencia</b>		Realización de la encuesta de satisfacción a los/as egresados/as.		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Recepción de las encuestas de satisfacción de los egresados
<b>Indicador</b>	-Proyecto para la implementación de la encuesta de satisfacción de los/as egresados de los centros de la Universidad de Jaén. -Encuesta activa. -Informe de resultados de satisfacción de la satisfacción de los egresados.			
<b>Valor del indicador</b>	Si/No.			
<b>Observaciones</b>				

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 11</b>		Trabajar en colaboración con el Servicio de Planificación y Evaluación para conocer el grado de satisfacción del PAS.		
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
-Estudio y puesta en marcha de mecanismos para evaluar la satisfacción del PAS.				
<b>Responsable</b>		Vicedecanato de Calidad.		
<b>Evidencia</b>		Evaluación de la satisfacción del PAS.		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Febrero 2021	<b>Fecha de finalización</b>	Recepción del resultado de satisfacción
<b>Indicador</b>	-Informe de resultados de la satisfacción del PAS.			
<b>Valor del indicador</b>	Si/No.			
<b>Observaciones</b>				

<b>ACCIÓN DE MEJORA. Nº 12</b>		Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.		
<b>Justificación (actuaciones que se llevarán a cabo)</b>				
-Modificar la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro incluyendo a egresados.				
<b>Responsable</b>		Vicedecanato de Calidad.		
<b>Evidencia</b>		-Descripción de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad. -Acta de constitución de la nueva Comisión de Garantía de Calidad.		
<b>Plazo</b>	<b>Fecha de inicio</b>	Noviembre	<b>Fecha de finalización</b>	Abril/Mayo 2021
<b>Indicador</b>	Inclusión de egresados en la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.			
<b>Valor del indicador</b>	Si/No.			
<b>Observaciones</b>				